



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

BANDO INFORMATIVO

Ante la situación generada por la propagación del COVID 19, en reunión de la Junta de Portavoces celebrada el día de hoy y por unanimidad se ha decidido optar como medida preventiva, el cierre al público de los edificios e instalaciones municipales que se relacionan a partir del día 14 de Marzo y hasta el 29 de Marzo, ambos inclusive.

En todas las áreas se van a colocar carteles informativos con los teléfonos, extensiones y correos electrónicos para ponerse en contacto con las mismas, hasta que se decida la apertura habitual.

Las medidas que se han acordado, y que podrían evolucionar a lo largo de los próximos días, tienen como principales objetivos:

- 1.- Proporcionar un marco laboral de seguridad para los trabajadores municipales, así como para las personas que acuden a sus edificios e instalaciones.
- 2.- Garantizar la prestación de los servicios públicos, en especial, la seguridad y los suministros básicos.
- 3.- Proteger al máximo a los grupos de personas que, por edad, o condiciones vitales, tienen mas riesgo de contraer la enfermedad.

Se ha decidido también la suspensión de todas las actividades y eventos que estaban programadas desde las diferentes áreas del Ayuntamiento de Alcañiz en las próximas semanas, así como aquellas que se fueran a realizar en instalaciones del mismo. Así, por ejemplo, queda suspendido el mercadillo de los martes.

Recomendamos que dicha medida se haga extensiva a los actos que se lleven a cabo por agrupaciones, asociaciones u organizaciones en locales o lugares que sean susceptibles de aglutinar a un elevado número de personas.

Se facilitará a la ciudadanía la información que de forma puntual nos hagan llegar las autoridades sanitarias competentes para afrontar este problema de salud pública, teniendo en cuenta que, hoy por hoy, la propia prevención, el sentido común y la responsabilidad individual frente a este problema común, es el más eficaz de los remedios para garantizar la salud de nuestros ciudadanos, sobre todo de aquellos más vulnerables.

Centros e instalaciones afectados:

- Polideportivo + bar polideportivo
- Centro joven
- Liceo y escuela de música
- Biblioteca



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

- Centro social de las viviendas tuteladas
- Teatro
- Salas de Exposiciones
- Escuela de adultos
- Escuela infantil
- Oficina de turismo
- Taller de empleo
- Recinto ferial
- En Valmuel y Puigmoreno se cierran los centros sociales y pabellones polideportivos
- Servicios sociales
- Parques infantiles

Lo que se informa para general conocimiento.

Alcañiz, 13 de marzo de 2020



El Alcalde-Presidente

Ignacio Urquizu Sancho